

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**33929** GIJÓN

D. Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Letrado de la Administración de Justicia y del Juzgado Mercantil numero tres con sede en Gijón, por el presente, anuncio:

Que en el concurso 246/12 seguido en este órgano judicial a instancia de Famila, S.A. con CIF A-33614389, por auto de 17-06-16, se ha acordado lo siguiente:

Declarar la conclusión del concurso 246/12, en el que figuraba como concursada Famila, S.A. por conclusión de la liquidación al comprobarse la inexistencia de bienes y derechos del concursado, ni de terceros responsables con los que satisfacer a los acreedores concursales.

Gijón, 17 de junio de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160042243-1